

La Fanb exige la liberación de Maduro tras dos meses de su captura

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, exigió este martes 3 de febrero, en nombre de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), la liberación de Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, quienes fueron capturados hace dos meses por Estados Unidos en una operación militar en Caracas y varias zonas vecinas.

En su canal de Telegram, indicó que, a pesar de que Venezuela “ha abierto una nueva etapa de lucha signada por la diplomacia con EE. UU.”, las “heridas solo podrán sanarse” con la liberación del líder chavista y de la diputada de la Asamblea Nacional (AN), así como con el “levantamiento de todas las sanciones” estadounidenses.

“Venezuela merece iniciar un camino de prosperidad y felicidad, en medio de procesos democráticos y reconciliación nacional que garanticen la paz y estabilidad de la patria. Aquí siempre estará la Fanb para sumar a esos sublimes propósitos”, manifestó el jefe militar.

Tras la captura de Maduro, Delcy Rodríguez, quien se desempeñaba como vicepresidenta ejecutiva, asumió como “mandataria encargada” y retomó las relaciones con EE. UU.

Ambos países hablan ahora de una cooperación fluida, aunque el gobierno venezolano ha dicho que su acercamiento con EE. UU. es para la liberación de Maduro y de su esposa, quienes permanecen en una prisión en Nueva York.

Maduro está acusado de cuatro cargos: tres de conspiración para cometer narcoterrorismo, importar cocaína y poseer ametralladoras y artefactos destructivos; y un cuarto delito de posesión de esas armas.

Flores, por su parte, está acusada de otros cuatro cargos relacionados con los de su marido: dos de conspiración para importar cocaína, uno de conspiración para poseer armas y otro de posesión de armas.

El pasado jueves 26 de febrero, el líder chavista pidió a través de su abogado, Barry Pollack, que se desestime el caso por narcotráfico y corrupción en su contra en Estados Unidos después

de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) le negó la licencia para pagar su defensa con fondos de Venezuela.

Tanto Maduro como el gobierno están sujetos a sanciones de EE. UU., por lo que el abogado solicitó una licencia a la Ofac para recibir fondos por su labor de defensa, que le fue otorgada el 9 de enero, pero menos de tres horas después la agencia emitió una licencia enmendada que bloquea la transacción, según denunció el letrado.

Con información de La Verdad